

BOLETÍN 285

Pachuca, Hgo., a 7 de junio de 2019.

RECONOCE CONGRESO A COMUNIDAD PERIODÍSTICA HIDALGUENSE EN EL DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

+ A nombre de las diputadas y diputados, el presidente de la Junta de Gobierno felicita a medios de comunicación.

+ Respeto permanente e invariable a la crítica apagada a la verdad, por más ruda y áspera que sea.

A nombre de la LXIV Legislatura del Congreso de Hidalgo, el presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, felicita hoy en el Día de la Libertad de Expresión en México, a los periodistas, reporteros, fotógrafos y a todos quienes se dedican a la importante labor de comunicar.

Tras refrendar su respeto a tan necesaria y difícil actividad que significa el ejercicio periodístico, para mantener debidamente informada a la sociedad hidalguense, a nombre de las diputadas y diputados de este órgano legislativo expresa que:

- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión, y este derecho contribuye buscar, recibir y difundir información e ideas, por diferentes medios y nunca podrá estar sujeto a censura previa, sino únicamente, a los límites que en su caso establezca la ley. Es un derecho humano básico, constitucional, fundamental, inherente y necesario a la naturaleza humana.

- En México la lucha por la libertad de expresión es añeja y al paso del tiempo se conquistaron las libertades que hoy se disfrutan, sin embargo, aún quedan resquicios que pretenden vulnerar este derecho fundamental, eso nunca lo permitiremos.

– Desde el juarismo hasta la Revolución se vivieron episodios de avances y retrocesos, muchos periodistas desde su trinchera lucharon por manifestar sus opiniones. Nuestra entidad se distingue por ser la cuna de quien es, en la historia, quizá como la **primera reportera mexicana**, la tulancinguense **María Luisa Ross Landa**.

- La lucha por la libertad de expresión se encuentra vigente y nos corresponde a todos, ya que se trata del respeto a manifestar nuestro propio individualismo y desde este Congreso, nos pronunciamos a favor del fortalecimiento de las instituciones que garanticen el ejercicio de las libertades fundamentales.
- Se trata de una acción imperativa y un desafío que enfrenta México en esta etapa, marcada por una alternancia democrática de los gobiernos y las demandas de la ciudadanía por un mejor funcionamiento de las instituciones de acceso a la justicia frente a la crisis de derechos humanos y la impunidad.
- Garantizamos que el Congreso de Hidalgo velará por el respeto permanente e invariable a la crítica apagada a la verdad, por más ruda y áspera que sea, incluso frente aquella que no corresponda a la realidad y carezca de veracidad. Bienvenida la libertad de expresión.
- Entendemos y valoramos a quienes mantienen informada a la sociedad expresando sus ideas y transmitiendo información, como parte de una democracia activa, saludamos el debate de ideas y posicionamientos a favor y sobre todo adversos, ya que nos ayudan a crecer y desempeñar de una mejor manera el encargo que las y los hidalguenses nos confiaron para representarlos en este Congreso.

Nuestra felicitación sincera y respetuosa para todos